

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 5 de febrero de 2024 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 499/2024/TE

Declaración institucional para solicitar el reconocimiento público de la Policía Local y Ciudadanos que tomaron parte en el desalojo de los edificios ante el colapso del edificio de Calle San Francisco 21.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El 13 de junio de 2023 es un día que se nos ha quedado grabado a los turolenses. Esa mañana sabemos lo que ocurrió, un edificio entero colapsó y no hubo pérdidas humanas gracias a la intervención de personal civil y policial.

El acto de coraje de todos los intervinientes es innegable, de hecho, la Policía Nacional ha hecho ya dos reconocimientos públicos a varios de sus policías presentes esa mañana, a los que aplaudimos, admiramos y damos las gracias de corazón.

Cada administración y cuerpo de seguridad debe dar la importancia que se debe a sus miembros, y por ello, desde el ayuntamiento, nos corresponde dar este merecido reconocimiento al Cuerpo de Policía Local de Teruel.

En todo momento el conjunto de los grupos políticos hemos empatizado con los vecinos, y hemos respetado su dolor, por lo que se ha dejado pasar un tiempo conveniente para realizar esta declaración institucional.

La generosidad y el altruismo de los afectados es evidente, ya que piden dar a los policías locales y a los civiles el reconocimiento público que todas estas personas se merecen porque fue un acto de una valentía y profesionalidad excepcional, y como todo acto excepcional se debe reconocer y darle la importancia que se merece ya que ayudaron a desalojar varios edificios y salvaron vidas poniendo en peligro la suya propia.

No olvidemos que cuando salió el último agente del edificio 11 segundos después este cayó.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

1 Formalizará el Reglamento de condecoraciones, honores y distinciones para la policía local de Teruel, que está ya redactado, lo antes posible.

2.- Dará el reconocimiento público merecido con los honores y medallas correspondientes a los agentes de la policía local que estuvieron presentes esa mañana del 13 de junio de 2023 y que ayudaron al desalojo de los edificios de la calle San Francisco y ayudaron a salvar vidas.

3.- Dará el reconocimiento público con los honores merecidos a los civiles presentes esa mañana del 13 de junio de 2023 y que ayudaron al desalojo de los edificios de la calle San Francisco y ayudaron a salvar vidas.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Administración y Participación Ciudadana, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 2.868/2023, de 20 de junio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Administración y Participación Ciudadana, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 2.868/2023, de 20 de junio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

